



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

4 DE ABRIL DE 2024

No. 1330

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se modifica la denominación, así como reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Distrito Federal 4

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente a la expropiación del porcentaje del indiviso de 5.4273% de lo que fue el inmueble registralmente identificado como inmueble situado en calle Viaducto Miguel Alemán No. 67, esquina con Tonalá, departamento 402 y sus anexos, col. Roma Sur, Distrito Federal, actualmente departamento marcado con el número 402 del inmueble ubicado en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 67, colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (primer publicación) 25

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por que el que se da a conocer el inicio de funciones del Notario número 176 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Carlos Gabriel Cervantes Origel 28
- ◆ Aviso por que se da a conocer el inicio de funciones del Notario número 190 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado José Manuel Nuncio Rodríguez 29

Continúa en la Pág. 2

ALCALDÍA EN XOCHIMILCO

CONVOCATORIA: 001

C.P. Alberto Zamora Berber, Director General de Administración en la Alcaldía de Xochimilco, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 60 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en el Acuerdo por el que se delegan en el titular de la Dirección General de Administración, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1036, de fecha 1 de febrero de 2023, así como el numeral 4 de la Circular Uno bis, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal" convoca a todos los interesados en el país a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, consistente en la **"Adquisición de material eléctrico y electrónico"** quedando en los siguientes términos:

No. Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 300001031-001-24		CONVOCANTE. \$2,000.00	Del 4-04-24 al 8-04-24	9-04-24 11:00 HRS.	12-04-24 11:00 HRS.	17-04-24 11:00 HRS.
Requisición	Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
C2024-7	1	A246100025	CABLE		59	PIEZA
C2024-7	3	2461000072	CHALUPA		250	PIEZA
C2024-7	7	2461000128	FOCO		72	PIEZA
C2024-31	1	2461000150	LAMPARAS ELECTRICAS		290	PIEZA
C2024-77	1	2461000174	PILAS RECARGABLES		80	PIEZA
C2024-149	6	2461000240	LAMPARA DE LEDS PARA INSTALARSE EN POSTE		1,557	PIEZA
C2024-149	8	2461000154	LUMINARIA		2,100	PIEZA

Servidores públicos responsables del procedimiento: Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Lic. Laura Martínez Huerta, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Angélica Sofía Cabrera Casas, Subdirectora de Recursos Materiales. Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Pedro Torres Ortega, Director de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil, Norma Méndez Gaytán, Subdirectora de Servicios Generales, Martha Eugenia Sánchez Membrillo, Directora General de obras y Desarrollo Urbano Gustavo Arias Rosas, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía Xochimilco.

El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Calle Gladiolas No. 161 Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco C.P. 16090, teléfono 55 8957 3600 ext. 3726 Ciudad de México, en el horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. y en la página de Internet de la Alcaldía Xochimilco en: <http://xochimilco.gob.mx>.

Costo de las bases: será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará a través de transferencia mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y de acuerdo a la línea de captura que le será otorgada para tal efecto en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en Gladiolas 161, Barrio San Pedro C.P. 16090 Alcaldía de Xochimilco, teléfono 5589573600 ext. 3657. Cabe señalar que el documento que será entregado no es válido para realizar el depósito en ventanilla.

Para realizar el depósito de BBVA a BBVA es mediante el Núm. de Convenio CIE 002005336. Para realizar depósitos de otros bancos a BBVA: 012914002020053368. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Propositiones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en Calle Gladiolas No. 161 Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco C.P. 16090, teléfono 55 8957 3600 ext. 3726 Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos. Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo. Condiciones de pago:

El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos.

Lugar de entrega: L.A.B. destino en el Almacén General, ubicado en calle Capulines S/N, Col. Xaltocan de esta Alcaldía en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

El plazo máximo de entrega: El indicado en las bases de la Licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 27 de marzo de 2024.
Director General de Administración en la Alcaldía Xochimilco

(Firma)

C.P. Alberto Zamora Berber
